



PIQUETE ► Mucha carpeta abierta, exiguo castigo e impunidad reinante

■ Se cobró arrendamiento de bodegas; el dinero no ingresó al erario

Por presunto robo de rentas en Sedagro, va la indagatoria

Los responsables son exautoridades de la Secretaría en administración de Blanco

GUADALUPE FLORES ► 04



■ JUSTICIA PARA INDÍGENAS

Desde Hueyapan, la gobernadora Margarita González y autoridades del gobierno federal anunciaron que en 2025 iniciarán los trabajos para conformar el Plan de Justicia para los Pueblos Indígenas del estado de Morelos. En el municipio indígena, se inauguraron tres importantes obras de beneficio social: un camino artesanal, un arco de bienvenida y las primeras instalaciones de seguridad pública.

■ A partir de este viernes, los titulares de dependencias dialogan con diputados

Se inicia pasarela de secretarios de gobierno en el P. Legislativo

“Queremos que los ciudadanos sean parte de estas discusiones”: Martínez Terrazas

► 03

■ Se busca garantizar comercios y empresas seguras para las mujeres

Anuncian que el Código Violeta estará llegando a los municipios

Comienzan en Axochiapan y Tetecala; en el 2025 estará en el resto del estado

► 04

La gobernadora cree que así debe ser para el 2025

UAEM, antes que la FGE en materia presupuestal

La gobernadora Margarita González Saravia pidió a los diputados locales priorizar con la asignación de recursos a la UAEM y no la Fiscalía General del Estado. En entrevista, sostuvo que la prioridad de su gobierno es la UAEM y no la Fiscalía, por ello, pidió al Congreso local a aprobar un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 que priorice a los sectores más vulnerables del estado.

► 04

Aseguran que hay venta de plazas de 80 a 200 mil pesos

Maestros disidentes acusan: corrupción en el IEBEM

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos, denuncian presunta corrupción de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, por venta de plazas de 80 a 200 mil pesos, principalmente en nivel preescolar, en primarias, así como de educación física. De acuerdo con el integrante de la dirección política del MMS Morelos, profesor Alejandro Trujillo, existe vinculación de corrupción,

► 06

Bloquearon y se hicieron oír por las autoridades

Coléricos padres presionan por castigo en caso de abuso

Tras presunta abuso sexual a una niña en la primaria Benito Juárez ubicada en Jiutepec, padres de familia toman las instalaciones del plantel educativo para exigir protocolos de seguridad que salvaguarden la integridad de sus hijos, así como la destitución de la directora, ya que, aseguran que las autoridades educativas han minimizado el problema, se encuentran desconcentrados de que no exista la garantía.

► 08

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesFiscalía Anticorrupción VS Tania
Valentina

La diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, líder del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, es una mujer con mucha experiencia y talento político, empero, se está enfrentando a una situación delicada que podría llevarla a un desgaste político innecesario en su enfrentamiento con el gobierno y la Fiscalía Anticorrupción; sobre todo, porque las acusaciones que lanzó se da en un contexto de solo tres meses de haber iniciado la actual legislatura, por lo que parece más una batalla interna y personal que una lucha por el bien de la ciudadanía.

EL ROMPIMIENTO POLÍTICO ELECTORAL.- Y es que, en lugar de fortalecer su posición, las acciones de la legisladora petista podrían desencadenar una serie de divisiones dentro de su propio entorno político, lo cual es peligroso cuando la unidad es vital en un sistema de representación parlamentaria; más aún, porque las tensiones entre Tania Valentina y Morena no son nuevas, basta recordar cuando en enero de este año, la diputada decidió romper la alianza que mantenía con el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, una jugada estratégica que le permitió al PT presentarse por su cuenta en las elecciones del 2 de junio, obteniendo resultados favorables.

Sin embargo, esta ruptura no solo afectó su relación con Morena, sino que también dejó en evidencia las tensiones internas sobre el reparto de candidaturas y el control político en el estado de Morelos; la decisión de ir solo el PT, a pesar de que le permitió ganar dos curules, también consolidó su independencia, pero la fractura ha traído consigo costos que podrían ser más altos de lo que se anticipaba.

Es importante recordar que, en la realidad, en hechos concretos Tania Valentina Rodríguez Ruiz ha sido aliada solo de saliva porque en los hechos su actuar es contrario a las directrices de Morena, incluso, formó en la pasada Legisladora parte del grupo opositor que conformaron PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Redes Sociales Progresistas y su voto fue en contra en las principales reformas en el Congreso. Tan es así que fue ella quien, junto con otros legisladores, permitió la reforma a la Ley Orgánica del Congreso de Morelos, que a mediados de julio impidió que los morenistas pudieran controlar simu-

táneamente los espacios clave de la Legislatura LVI. El control de la Junta Política y de Gobierno, la Mesa Directiva y la Comisión de Hacienda, órganos estratégicos para el poder en el Congreso, pasó a manos del PAN y el llamado G-8, una coalición de opositores que refuerzan la fragmentación política en la región.

Este quiebre no solo ha perjudicado a Morena, sino que también ha puesto a Tania Valentina en una posición de vulnerabilidad, si bien ha logrado una victoria electoral para su partido, la política local está lejos de ser un terreno cómodo, sobre todo cuando las alianzas son tan volátiles; la figura de Tania Valentina como una política pragmática ha quedado tambaleante, ya que no puede permitir que sus decisiones queden empañadas por una guerra interna que, aunque justificada por sus propias razones, podría resultar en un desgaste de su autoridad.

¿LEGAL LA DENUNCIA O GOLPE A LA LUCHA SOCIAL? ¿Está Tania Valentina abriendo un frente que podría dejarla sin el respaldo que ha tenido hasta ahora? ¿O, por el contrario, está trazando un camino para marcar la diferencia en una política estatal fragmentada y llena de conflictos? La respuesta no es clara, pero lo que sí es evidente es que la fractura con Morena y las acusaciones que hoy lanza en su contra podrían traerle más costos que beneficios, sobre todo si no se toman decisiones estratégicas que eviten que su carrera política se vea debilitada a tan poco tiempo de iniciada esta legislatura.

Recientemente, el fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, y el vicefiscal Edgar Núñez Urquiza, solicitaron el desafuero de la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, líder del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, en un contexto que no solo pone en entredicho su integridad, sino que también abre la puerta a un análisis más profundo sobre la politización de la justicia en el estado.

La acusación se basa en un incidente sucedido en 2023, cuando la Policía Morelos detuvo a un grupo de hombres en Tepalcingo, con armas de uso exclusivo del Ejército y drogas, según las investigaciones, la camioneta en la que viajaban los detenidos tenía como uno de sus propietarios a la legisladora, lo que llevó a la apertura de un proceso judicial en su contra. A pesar de que la líder

petista logró salir adelante en este proceso, la denuncia sigue vigente y plantea interrogantes sobre el verdadero trasfondo de esta acusación.

SINOPSIS.- ¿UN PRESUPUESTO DE ESPERANZA O UN ESPEJISMO? El paquete presupuestal de más de 40 mil millones de pesos presentado por la gobernadora Margarita González Saravia es, sin duda, un tema que atrae la atención de los morelenses. Sin embargo, más allá del escenario de diálogo y acuerdos que se pinta como la tónica de esta administración, es necesario cuestionar si este presupuesto realmente refleja un compromiso con las mayorías populares y no solo un ejercicio mediático que intenta proyectar una imagen de estabilidad y responsabilidad.

Cierto es que a diferencia de otras legislaturas, donde las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo fueron tensas y de enfrentamiento que han desviado la atención de los problemas reales, la gobernadora y los diputados parecen haber alcanzado un consenso, empero, la mandataria ha afirmado que su propuesta será austera y buscará atender a los sectores más necesitados, por lo que en un país que sigue lidiando con una profunda desigualdad social, esta afirmación podría ser un atisbo de esperanza para muchos.

El llamado de la gobernadora a priorizar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es sin duda acertado, ya que la máxima casa de estudios es un pilar fundamental en la educación de miles de jóvenes no solo de Morelos, sino de otras entidades y por ello, tanto legisladores como el gobierno, deben analizar a profundidad el paquete para fortalecer financieramente a la Universidad y con ello, a miles de estudiantes que están estudiando al igual que aquellos que buscan ingresar. De ahí la importancia de que la educación superior en México y Morelos requiere una visión integral y fortalecerla económicamente para que siga estando en las primeras instituciones a nivel nacional en calidad académica.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Eliseo Guajardo Ramos

Concepto Social de la Discapacidad -
¿Una sociología de la discapacidad o una
sociología discapacitada?: Mike Oliver

En el artículo anterior, reseñé a la Física Cuántica como "...a finales del siglo pasado..."; quienes nacimos a mediados del siglo XX, nos acostumbremos a denominarlo de esa manera al referirnos siglo XIX, por lo que, a manera de fe de erratas, cito "Para la Física Cuántica a finales del siglo XIX".

Dicho lo anterior, en este artículo, nuestra reseña es Mike Oliver (Oliver 1998) del grupo de sociólogos investigadores sobre la Discapacidad de Len Barton, multicitado en entregas anteriores.

Oliver ubica varios enfoques teóricos de la Sociología para explicar la discapacidad. Para comenzar, señala que el tema de la discapacidad en dicha ciencia ha sido un tema marginal, como la realidad de ellos mismos, marginados y perferentes a grupos minoritarios. Estas teorías sociológicas surgieron en la época industrial y postindustrial, que determina en algún sentido la interpretación del fenómeno estudiado, por lo que, primero ubicamos las teorías funcionalistas, las de orden médico y psicológico; que son de carácter individualista, ya que se referirían exclusivamente a la persona cuya condición corporal es sometida al estudio y medición de la inferioridad orgánica. Son teorías de la "tragedia personal". Representan una desviación a la norma social, una anomalía y una disminución de sus competencias individuales, por lo tanto, en una sociedad de responsabilidades individuales, de competencias y de trabajo remunerado, no tienen cabida salvo por medidas asistencialistas.

Por otra parte, están las teorías sociológicas interaccionistas, que, a partir de Goffman, las personas con discapacidad son caracterizadas como "estigma"; representando aparentemente, un avance sobre la interpretación funcionalista. De tal forma que este grupo social de la discapacidad, han preferido la opción de discriminación individual y opresión, a la de "estigmatización".

Mas adelante, de los mismos teóricos sociólogos con discapacidad, surge la teoría del conflicto con perspectiva sociopolítica de su propio conocimiento, considerando a la discapacidad, como una entidad producida en la época de la industria de la rehabilitación, distinta a la anomalía médica y psicológica, diferente a la desviación social y a la segregación como un grupo minoritario.

Albercht, citado por Oliver, publicó en 1992, en Estados Unidos, una serie de investigaciones que permiten demostrar una transición hacia una nueva teoría que deja atrás las ideas de las sociológicas funcionalistas e interaccionistas; no obstante, queda a medio camino de una nueva teoría de la discapacidad, al asentar: "Las personas con discapacidad deben o aceptar la definición que de ellas se ha construido socialmente, o luchar por una redefinición personal" (sic.)

Como analogía, podemos citar el caso de la segregación racial en Estados Unidos. En ese contexto, se comprendió que el problema no radicaba en la necesidad de que la población negra se adaptara a la sociedad dominante blanca. Por el contrario, era la población blanca la que requería un cambio en su relación con la integración social. Sin embargo, con el tiempo se advirtió que el problema no se limitaba exclusivamente a las relaciones raciales entre ambos grupos. En realidad, lo que se necesitaba era un cambio profundo en las ideas y actitudes racistas, así como en la reproducción cultural que perpetuaba el racismo institucional pernicioso.

Para el caso de la discapacidad, igualmente, no es un asunto de adaptabilidad social de las personas con discapacidad, ni de programas gubernamentales compensatorios de las insuficiencias corporales para la participación social. Ni siquiera la reconstrucción aislada y paralela de la sociedad sobre la discapacidad. Sino de la historia de toda la sociedad y sus relaciones que ocupan las perso-

nas que integran esta población y la representación de la discapacidad, en la sociedad, así como, las formas en las que se sigue reproduciendo una representación de la discapacidad, en las que no participan en la producción material, social y cultural de la sociedad. Esto es, las creencias sociales en las que no pueden o no deben participar las personas con discapacidad; dichas creencias, son las que producen y reproducen las limitaciones de estas personas y no a la inversa.

Es aquí donde la igualdad de oportunidades que la sociedad debe procurar para todos sus miembros, con o sin discapacidad, deben quedar aseguradas. Para ello, estas oportunidades no pueden ser producto de creencias opcionales y graduales, sino de cumplimiento obligado. Convertir las oportunidades sociales para las personas con discapacidad en derechos. Pero estos derechos no deben ser un punto de llegada, sino un punto de partida. Ser el piso mínimo social obligado, sin prerequisites previos de prueba o evaluación alguna que los condicione.

No obstante, lo anterior sería un cambio en las relaciones materiales de la sociedad, pero no en las de las creencias, ya que todavía no sería un cambio cultural. Para algunos investigadores, así como se combatió el racismo, así como identifican el machismo en el combate en las relaciones de género, el capacitismo equivaldría en el cambio en las relaciones sociales de la discapacidad.

Esta lucha ya no se centraría exclusivamente en el ámbito gubernamental o en cambios materiales, sino que se extendería a la sociedad en su conjunto. Se trataría de un cambio cultural profundo, que implica transformar las actitudes, valores y creencias arraigadas en la sociedad.

¡Enhorabuena por una sociología de la discapacidad!

educacioninclusiva.egr@gmail.com

A partir de este viernes, los titulares de dependencias dialogan con diputados

Se inicia pasarela de secretarios de gobierno en el P. Legislativo

**“Queremos que los ciudadanos sean parte de estas discusiones”:
Martínez Terrazas**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A partir de este viernes, iniciarán las comparecencias de los secretarios del Poder Ejecutivo ante los diputados del Congreso del Estado, informó el legislador Daniel Martínez Terrazas, las cuales buscan analizar y discutir el uso del presupuesto estatal, arrancarán con la presentación de la Secretaría de Hacienda y continuarán la próxima semana con los titulares de Seguridad Pública, Salud, y otros órganos autónomos que solicitan incrementos presupuestales.

Martínez Terrazas explicó que las comparecencias tendrán lugar en el pleno del Congreso en horarios de 9:00 y 10:30 de la mañana, con un formato abierto al público y los medios de comunicación; asimismo, se han invitado a representantes de sectores ciudadanos para dialogar y resolver dudas en las mesas de trabajo.

El legislador de Acción Nacional subrayó la importancia de mantener un diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, ya que este ejercicio no se limita únicamente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino que también incluye la participación activa de los ciudadanos. "No se trata solo de que los funcionarios comparezcan ante nosotros; queremos que los ciudadanos sean parte de estas discusiones y puedan expresar sus inquietudes directamente", destacó.

Entre los temas prioritarios que se abordarán durante las comparecencias destacan el destino de los incrementos presupuestales en áreas clave y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, por lo que Daniel Martínez Terrazas señaló que uno de los mayores retos será garantizar que las ampliaciones presupuesta-

rias no se destinen al capítulo 1000, correspondiente al gasto corriente, sino que se utilicen en acciones concretas que impacten positivamente a la población.

"El objetivo principal es garantizar que los incrementos presupuestales estén dirigidos a satisfacer las necesidades de

la ciudadanía y no se destinen únicamente a gasto corriente. Por ejemplo, queremos que los recursos para el C5 se utilicen en tecnología funcional que llegue a las colonias y comunidades, no solo en equipamiento que no opera", comentó el legislador.

Se destacó que el Gobierno del

Estado espera una ampliación presupuestal de aproximadamente ocho mil millones de pesos respecto al año anterior, en ese sentido, el Congreso buscará asegurar que estos recursos se asignen de manera transparente y efectiva para atender las prioridades ciudadanas, fortaleciendo áreas

como seguridad, salud y educación.

Finalmente, Martínez Terrazas reiteró que estas comparecencias son una oportunidad para que los funcionarios rindan cuentas y se fomente un diálogo entre los poderes del Estado, las y los diputados, y la ciudadanía.

GOBIERNO DE MÉXICO

SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA
y deja que el encanto de la selva te envuelva durante tu estancia en los

HOTELES TREN MAYA

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**: seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM

GAFSACOMM
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A. DE C.V.

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

Se cobró arrendamiento de bodegas; el dinero no ingresó al erario

Por presunto robo de rentas en Sedagro, va la indagatoria

Los responsables son exautoridades de la Secretaría en administración de Blanco

GUADALUPE FLORES

En la pasada administración estatal, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) no sol-

ventó el recurso económico que recibió de la renta de dos bodegas que están en la central de abastos de la Ciudad de México, informó José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

Por la presunta comisión de un delito, el auditor reveló que presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) en contra de exautoridades de la Secretaría.

Informó que el monto asciende a cerca de 1.5 millón de pesos por concepto de pago de renta que no solventó la Sedagro por dos años durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Explicó que existe la presunta comisión de un delito al no haber entregado las rentas de bodegas

propiedad del gobierno del estado.

El auditor explicó que se trata de dos bodegas ubicadas en CDMX que fueron utilizadas para apoyar a los productores morelenses en la distribución de sus productos.

Refirió que el monto de las rentas no fueron entregadas al erario

público, y por ello, se presentará la denuncia en la Fiscalía Anticorrupción la próxima semana.

"Detectamos en una auditoría especial a Sedagro, donde ésta no reportó la renta dos bodegas en la Ciudad de México. Durante dos años no se reportó el ingreso por las rentas", finalizó el auditor.



EN LA PASADA administración estatal, la Sedagro no solventó el recurso económico que recibió de la renta de dos bodegas en la central de abastos de la Ciudad de México, informó José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

UAEM, antes que la FGE en materia presupuestal

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia pidió a los diputados locales priorizar con la asignación de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y no la Fiscalía General del Estado. En entrevista, sostuvo que la prioridad de su gobierno es la UAEM y no la Fiscalía, por ello, pidió al Congreso local a aprobar un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 que priorice a los sectores más vulnerables del estado. En particular, destacó la necesidad de garantizar recursos suficientes para instituciones clave, como la Universidad que enfrenta serias dificultades financieras año tras año.

Señaló que en el Paquete Presupuestal 2025 presentado al Congreso del estado la prioridad es la Universidad de Morelos, incluso pidió a la Fiscalía ajustarse el cinturón.

"Sí creo que todos tenemos que ajustarnos en el presupuesto, uno de los temas que a mí más me preocupan es la Universidad Autónoma del Estado de Morelos porque es una universidad que es la única a nivel nacional gratuita; todas las

universidades autónomas tienen cuotas y entonces se sostienen de otra manera. Nuestra universidad que, además, le da cobijo a estudiantes de diferentes estados de la República, como es el caso de Guerrero, en un porcentaje, no tienen muchas veces los recursos, ha ido creciendo en su matrícula", dijo.

González Saravia expresó su confianza en que los diputados locales aprueben, en tiempo y forma, el paquete económico del gobierno estatal para el año 2025, subrayando la importancia de destinar los recursos adecuados para asegurar el funcionamiento de instituciones clave y otros programas sociales que benefician a los morelenses más necesitados.

La gobernadora dijo que se busca garantizar que el presupuesto estatal no solo sea equilibrado, sino que también responda a las prioridades más urgentes del estado, como la educación superior gratuita.

También confirmó que todos los secretaríos de despacho podrán ir comparecer ante el Congreso del estado para explicar a los diputados en qué utilizarán los presupuestos solicitados para el 2025.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia pidió a los diputados locales priorizar con la asignación de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y no la Fiscalía General del Estado.

Anuncian que el Código Violeta estará llegando a los municipios

GUADALUPE FLORES

El Gobierno de Morelos ampliará el programa Código Violeta a municipios, informó la Secretaría de la Mujer del gobierno del estado.

En entrevista, Clarissa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujer informó que se implementará en los municipios la medida de seguridad para garantizar comercios y empresas seguras para la mujer.

Indicó que antes de que concluya el año aplicará el Código en los municipios de Axochiapan y Tetecala.

Explicó que se aplicará en los próximos días el Código Violeta en negocios y empresas de Axochiapan y Tetecala, y se prevé para el próximo enero del 2025 aterrizaron en los 36 municipios.

Recordó que el Código garantiza que empresas y negocios sean lugares seguros para las mujeres.

Detalló que través de la capacitación de personal de dichos espacios se garantiza espacios seguros para las mujeres.

Mencionó que el personal de los negocios es capacitado para aten-

der casos de mujeres en situación de riesgo. Al terminar su capacitación recibirán distintivo de "Código Violeta".

Enfatizó que el Código es herramienta enfocada en reforzar la seguridad de mujeres que se encuentran en situación de violencia. El programa Código Violeta se

ampliara de manera sucesiva en todos los municipios de Morelos. Con ello, se busca garantizar que las mujeres que se encuentren en riesgo o en situaciones de violencia en establecimientos públicos y comercios sean atendidas y reducir así la violencia de género en espacios públicos.



EL GOBIERNO DE Morelos ampliará el programa Código Violeta a municipios, informó la Secretaría de la Mujer del gobierno del estado.



Familia Mexicana: Te acercamos a tus **seres queridos**



MEXICANA



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Aseguran que hay venta de plazas de 80 a 200 mil pesos

Maestros disidentes acusan: hay corrupción en el IEBEM

KEVIN SALGADO

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB), denuncia presunta corrupción de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), por venta de plazas de 80 a 200 mil pesos, principalmente en nivel preescolar, en primarias, así como de educación física.

De acuerdo con el integrante de la dirección política del MMS Morelos, profesor Alejandro Trujillo González, existe presunta vinculación de corrupción entre el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación (SNTE), sección 19 con el USICAMM.

Por lo que, solicitan una audiencia con la mandataria estatal Margarita González Saravia, para lograr una limpieza total en el IEBEM, ya que, han detectado graves irregularidades "De tal manera que en contubernio el IEBEM, USICAMM y la sección 19, sigue habiendo una alta corrupción", expresó.

Los integrantes del Movimiento Magisterial de Bases Morelos se manifestaron en Plaza de Armas frente a la sede del Poder Ejecutivo, para ser atendidos por la gobernadora de Morelos, en exigencia de que, para bien de todos los trabajadores de la educación y de la niñez

en el estado de Morelos.

El maestro Alejandro Trujillo González, indicó que, es el momento oportuno para que Margarita González Saravia, intervenga y resuelva en dicho asunto, para lograr una mejor educación en la entidad.

A pesar de que, reportan más caso en nivel

primaria, también han observado venta de plazas a partir de padrinzagos, que oscilan los costos dependiendo si es por horas o por jornada.

El maestro señaló que, las responsabilidades recaen entre el IEBEM y el SNTE de la sección 19.

Contempla el Congreso mil 400 mdp a la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) recibirá un presupuesto de mil 400 millones de pesos para el próximo año, de acuerdo con el paquete económico aprobado para 2025, informó Andrea Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que este aumento, que representa una asignación del 3.5% del presupuesto estatal, refleja el compromiso por fortalecer a la máxima casa de estudios. "Es muy importante seguir apoyando a nuestra universidad y a los estudiantes de Morelos. Este incremento permitirá avanzar en la formación de profesionistas dedicados y capacitados, lo cual contribuye directamente al desarrollo del estado", afirmó.

Gordillo Vega recordó que desde la legislatura pasada ha trabajado en impulsar este incremento, elevando el porcentaje destinado a la universidad del 2.5% al 3.5%. También destacó que este incremento, aunque significativo, no representa un punto porcentual completo adicional, pero sí es un apoyo sustancial para la UAEM.

Enfatizó que instituciones como la Fiscalía General del Estado y la UAEM deben ser prioritarias en la asignación de recursos. En el caso de la Fiscalía, mencionó que el presupuesto etiquetado para 2025 será superior

a los 1,000 millones de pesos, fundamental para enfrentar la creciente violencia que aqueja a Morelos.

"Hoy en día vivimos un panorama de violencia importante en el estado. Exigimos a las autoridades competentes que utilicen estos recursos para fortalecer la seguridad y garantizar la paz en Morelos", concluyó.

Andrea Gordillo Vega enfatizó que tanto la educación como la seguridad son pilares fundamentales para el desarrollo de Morelos. "Si apoyamos a nuestras instituciones educativas y fortalecemos la formación profesional, estamos invirtiendo en el futuro del estado. Por otro lado, es esencial garantizar que las instituciones de seguridad, como la Fiscalía, cuenten con los recursos necesarios para enfrentar la problemática actual de violencia", señaló.

La legisladora reiteró su compromiso de trabajar en conjunto con todos los sectores involucrados para asegurar que los recursos sean aplicados de manera eficiente y transparente, tanto en la UAEM como en la Fiscalía General del Estado.

Por último, Gordillo Vega hizo un llamado a los ciudadanos para mantenerse atentos y exigir el cumplimiento de estos presupuestos. "Es tarea de todos vigilar que cada peso asignado se utilice para el propósito que fue destinado, ya sea en la educación, que es el motor de nuestro futuro, o en la seguridad, que nos permite construir un presente más estable", concluyó.

Juan Núñez: no se dará impunidad en caso Tania

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción reiteró que no hay ninguna persecución política en contra de la diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, sin embargo, aseguró que no habrá impunidad.

Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Juan Salazar Núñez, quien mencionó que la Fiscalía realiza investigaciones importantes en contra de políticos que en ocasiones señalan que se trata de una persecución política, sin embargo, mencionó que dicha institución no realiza persecuciones políticas, sin embargo, dejó en claro que no habrá impunidad por lo que si alguien ha cometido alguna situación irregular, tendrá que enfrentar a la justicia.

"Los fiscales anticorrupción tocamos intereses muy poderosos, pues investigamos políticos, personas con poder y generamos desde luego molestias en nuestras investigaciones y que muchas veces son tergiversadas, son consideradas persecuciones políticas, reitero, la posición de la Fiscalía Anticorrupción es que no habrá persecución política ni impuni-

dad jurídica, vamos a seguir trabajando con objetividad", explicó.

Añadió, que en el caso de la diputada Tania Valentina solo están a la espera de que se les entregue información de la Fiscalía General de la República que compruebe que la camioneta en donde se encontraron armas en meses pasados no era propiedad de la diputada, para que en caso de confirmarse se decrete el no ejercicio de la acción penal.

El fiscal recordó, que la Fiscalía también lleva a cabo investigaciones en contra de ex funcionarios de la pasada administración del Gobierno de Morelos, principalmente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario debido a diversas irregularidades detectadas.

"Tenemos varias carpetas de investigación en contra de exfuncionarios de la pasada administración, concretamente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, titular y varios funcionarios de esa dependencia", concluyó Salazar Núñez.

Y es que cabe recordar, que en días pasados la diputada local declaró de nueva cuenta que es víctima de persecución política por parte del fiscal Anticorrupción.



EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL de Bases Morelos, denuncia presunta corrupción de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, por venta de plazas de 80 a 200 mil pesos, principalmente en nivel preescolar, en primarias, así como de educación física.



MAGIA SABOR Y TRADICIÓN

Sabor es Morelos 2024



FESTIVAL INTERNACIONAL GASTRONÓMICO
Uruguay, Querétaro y Tepoztlán invitados especiales

30 nov. - 01 dic.
CALLE HIDALGO, CENTRO DE CUERNAVACA

Prevén restauranteros que subirán precios en diciembre

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos esperan un aumento del 80 por ciento en sus ventas con la llegada del mes de diciembre, aunque reconocieron que será difícil mantener los precios de sus platillos ante el aumento en los insumos.

Así lo declaró el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, José Alfredo Acosta Vázquez, quien señaló que el mes de diciembre es uno de los periodos con más ventas para el sector debido a las cenas que organizan las empresas, el periodo vacacional, así como por las cenas de Navidad y Año Nuevo, lo que dejará un incremento de alrededor del 80 por ciento. “Nosotros estamos muy emocionados porque está por llegar uno de los meses con más ventas para

los restauranteros ya que por las vacaciones y todo lo que implica la temporada navideña y el cierre del año, se espera una afluencia importante de comensales”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial reconoció que un será difícil mantener los precios de sus platillos durante este fin de año debido al aumento en el costo de los insumos que se requieren para elaborarlos, pero dejó en claro que no los incrementarán para no provocar afectaciones al bolsillo de los ciudadanos.

“Los insumos cada vez más están a la alza, están subiendo mucho y más para este fin de año, sin embargo, haremos un esfuerzo grande para no subir los precios de nuestros platillos y dar un buen servicio a los comensales, sin aumentar el precio”, concluyó Acosta Vázquez.



RESTAURANTEROS DE MORELOS esperan un aumento del 80 por ciento en sus ventas con la llegada del mes de diciembre, aunque reconocieron que será difícil mantener los precios de sus platillos ante el aumento en los insumos.

Autopartes, calzado y otros, en peligro aquí por Trump

EDMUNDO SALGADO

Autopartes, cosméticos, calzado y ropa, son los principales productos elaborados en Morelos que se verían afectados con el incremento a los aranceles que dio a conocer el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump. Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien recordó que el 86 por ciento de los productos que se elaboran en el estado son exportados a Estados Unidos, por lo que un aumento del 25 por ciento a los aranceles generaría graves afectaciones.

“Estamos preocupados porque esta amenaza de aumentar los aranceles a productos mexicanos enviados a Estados Unidos sí afectará la economía, estamos hablando que tan solo en Morelos el 86 por ciento de los productos que se elaboran son exportados, todos estos artículos se verían afectados y estamos hablando

principalmente de autopartes, cosméticos, calzado, tambor en el ámbito textil”, explicó.

Ante tal situación, aseguró que las autoridades de México deben implementar una mesa de diálogo con las autoridades del país vecino para tratar de llegar a un acuerdo que no afecte la actividad comercial entre ambas naciones.

“Confiamos en que solo se quede en una amenaza, que de aquí a enero que tomará protesta Donald Trump se pueda llegar a acuerdos que eviten estos aranceles del 25 por ciento, creemos que puede haber diálogo entre las autoridades mexicanas y las estadounidenses”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que el presidente electo de Estados Unidos informó que a partir del primer día de su administración, pondrá aranceles del 25 por ciento a todos los productos provenientes de México y Canadá, si es que no se implementan acciones para frenar la migración y tráfico de drogas.



AUTOPARTES, COSMÉTICOS, CALZADO y ropa, son los principales productos elaborados en Morelos que se verían afectados con el incremento a los aranceles que dio a conocer el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump.

Busca ombudsman diálogo por mejorar condiciones en penales

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró que buscará una reunión con las nuevas autoridades de Reinserción Social del Gobierno de Morelos para ver cómo se pueden mejorar las condiciones de los centros penitenciarios.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que hasta el momento no hay quejas sobre irregularidades que se estén registrado al interior de las cárceles de la entidad, por lo que precisó que el organismo descentralizado está atento ante cualquier situación que atente en contra de los derechos humanos de quienes están privados de su libertad.

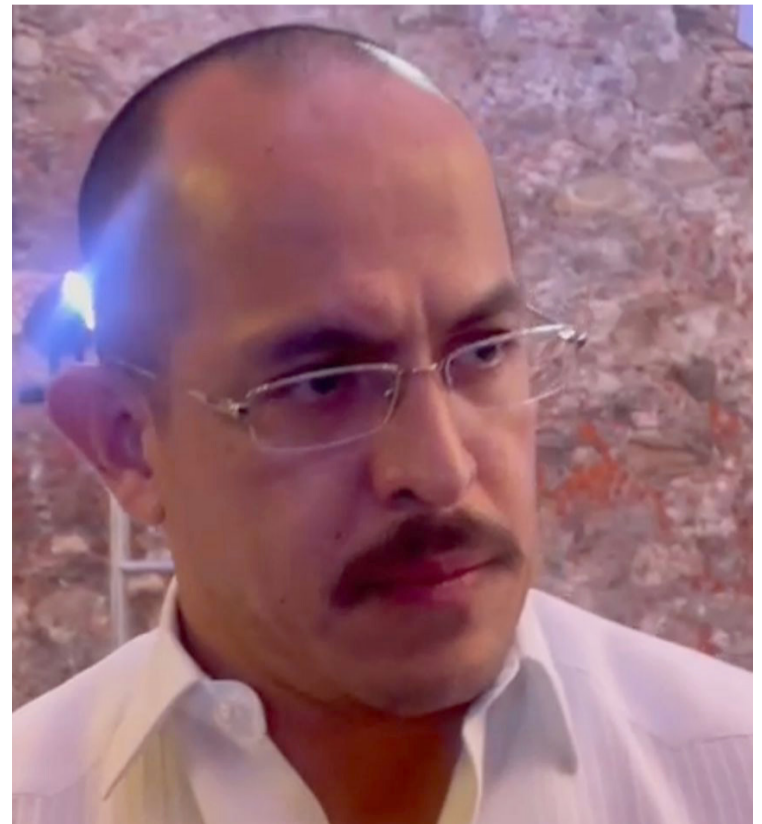
“Hemos estado muy atentos a lo que ocurre al interior del centros penitenciarios y hasta el momento no hemos encontrado ninguna irregularidad, hemos atendido las posturas de los familiares en torno a los cambios que se han registrado con la llegada de la nueva administración”, explicó.

Ante tal situación, el ombudsman estatal mencionó que en los próximos días buscará una reunión con las nuevas autoridades penitenciarias con el fin de trabajar de manera coordinada para que se respeten los derechos hu-

manos de los internos.

“Hacemos ese llamado a las autoridades del Gobierno del Estado para trabajar de manera coordinada en favor de los derechos humanos de las personas priva-

das de su libertad en las diferentes cárceles que hay en Morelos, solo con un trabajo coordinado se lograrán buenos resultados y el respeto a los derechos humanos”, concluyó Hernández Cruz.



EL PRESIDENTE DE LA CDH Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró que buscará una reunión con las nuevas autoridades de Reinserción Social del Gobierno de Morelos para ver cómo se pueden mejorar las condiciones de los centros penitenciarios.

Coléricos padres presionan por castigo en caso de abuso a niña

KEVIN SALGADO

Jiutepec, padres de familia toman las instalaciones del plantel educativo para exigir protocolos de seguridad que salvaguarden la integridad de sus hijos, así como la des-

Tras presunta abuso sexual a una niña en la primaria Benito Juárez ubicada en



TRAS PRESUNTA ABUSO sexual a una niña en la primaria Benito Juárez ubicada en Jiutepec, padres de familia toman las instalaciones del plantel educativo para exigir protocolos de seguridad que salvaguarden la integridad de sus hijos y la destitución de la directora.

titución de la directora, ya que, aseguran que las autoridades educativas han minimizado el problema.

Padres de familia se encuentran desconcentrados de que no exista la garantía de que se respeten los derechos de los niños dentro de los espacios educativos, por lo que, exigen justicia para la menor y su familia.

El Boulevard Cuauhnahuac fue bloqueado en ambos sentidos en el poblado de Tlahuapan, por manifestación de madres y padres que amagaron la vialidad hasta ser atendidos por el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

“Es una burla que la escuela nos diga que, hoy hay clases normales cuando el día de ayer, una menor sufrió de abuso sexual dentro de la escuela”, expresó una de las madres de familia.

Padres señalan omisión de protocolos de seguridad y cuidado dentro de las instalaciones por parte de la directora.

Al lugar arribó el encargado de la dirección de primarias del IEBEM, Julio César Barberi Serrano, quien señaló que, al no contar con un médico legista en la Fisca-

lía de Morelos, la niña quien fue víctima de presunto abuso sexual en la primaria Benito Juárez de Jiutepec, fue trasladada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tras la manifestación de padres de familia, el jefe de sector de primarias del IEBEM, indicó que, los protocolos de seguridad de acceso a la instalación de dicha escuela fueron modificadas mediante acuerdos entre la institución y los tutores.

En cuanto a las exigencias de los padres de familia sobre la destitución de la directora de la primaria pública, el jefe de sector señaló que, aún no tienen una respuesta contundente, por lo que, se analizarán los elementos para determinar una decisión.

“Exigimos a la Fiscalía y a las autoridades que corresponden la atención directa al caso y a la niña”, expresó.

Más tarde, el fiscal Uriel Carmona Gándara arribó a la protesta, para solicitar a los padres de familia afectados a asistir a la Fiscalía General del Estado para denunciar sobre el funcionamiento de la escuela en materia de seguridad, para deslindar responsabilidades.

Justicia y no impunidad en el caso de abuso sexual a menor de primaria

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras el presunto abuso sexual a una niña en la primaria Benito Juárez, ubicada en Jiutepec, la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, demandó una investigación exhaustiva y castigo ejemplar contra el responsable.

“Es urgente que no haya impunidad en este caso. Debemos proteger a los sectores más vulnerables, como nuestros niños. También exhorto a las autoridades a garantizar seguridad mediante rondines en áreas escolares, priorizando aquellas con mayor riesgo”, expresó.

Rodríguez López también ofreció el apoyo del Poder Legislativo, en caso de ser necesario, a través de las comisiones de Educación, Cultura, Familia y Derechos de la Niñez, para respaldar a los padres y

garantizar que las investigaciones se realicen sin interferencias.

Adelantó la diputada aliancista que apoyará con todo a los padres de familia quienes en protesta decidieron tomar las instalaciones del plantel educativo y bloquearon el Boulevard Cuauhnahuac en ambos sentidos, a la altura del poblado de Tlahuapan.

La legisladora se solidarizó con los manifestantes quienes advirtieron que mantendrán las protestas hasta recibir respuestas claras y acciones concretas por parte de las autoridades educativas y de seguridad y por ello, dijo que desde el Legislativo están dispuestos a apoyarlos legal y jurídicamente si así lo solicitan.

Sin embargo, reconoció que hasta el momento no han tenido acercamientos con los vecinos inconformes pero estarán atentos en caso de que quieran el respaldo del Poder Legislativo que condenó los hechos y exigió justicia pronta.

Van siete casos de abuso y acoso sexual en nivel básico

GUADALUPE FLORES

En este año, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos detectó siete casos de abuso y acoso sexual en escuelas de nivel básico.

La titular del órgano autónomo, Isela Chávez Cardoso, informó que hasta el momento se han detectado siete casos principalmente de acoso y abuso sexual en estudiantes de secundarias.

En entrevista, dijo que estos casos se detectaron en escuelas secundarias de la zona oriente.

Además, informó que las víctimas han sido niñas, niños y adolescentes de secun-

darias de los municipios de la zona oriente.

Comentó que como Instituto han impartido pláticas de apoyo a los menores y, lamentablemente, se han detectado estos casos en los que se les ha dado acompañamiento legal y psicológico.

Además, reveló que los casos abusos sexuales a menores son cometidos por un familiar.

La funcionaria estatal advierte de que las agresiones contra niñas, niños y jóvenes van en aumento hasta en un 30 por ciento. Finalmente, Isela Chávez señaló que existe un peligro que acecha a los menores en su propio entorno de confianza.



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si tú o alguien que conoces tiene una discapacidad y tiene entre 30 y 59 años

¡Regístrate!

Requisitos:

- Acta de nacimiento*
- Identificación oficial vigente*
- CURP
- Comprobante de domicilio* (máximo 6 meses de antigüedad)
- Constancia que acredite discapacidad permanente emitida por alguna institución pública del sector salud
- Número telefónico de contacto

*Documentación en original y copia

Nuevas fechas de registro:

28, 29 y 30 de noviembre

De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

En los **Centros Integradores de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México.**

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA:
www.morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2024

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Comprometido Morelos en futuro libre de violencia para las mujeres

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Penélope Picazo Hernández, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), junto con personal de la institución, asistió al seminario “Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia”.

Este seminario, convocado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, consta de cuatro ciclos temáticos diseñados para sensibilizar y generar conciencia sobre la problemática de la violencia de género.

Los temas abordados incluyen: “De la violencia familiar al feminicidio”, “Violencia vicaria”, “Or-

denes y medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres” y “Análisis de la Jurisprudencia interamericana sobre violencia feminicida”.

“En el Gobierno de Morelos, es momento de unir esfuerzos y compromisos para garantizar un presente y un futuro libres de desigualdades y violencia. La erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es una responsabilidad compartida que exige acciones firmes y coordinadas”, destacó Penélope Picazo.

Con estas acciones, la CEARV reafirma su compromiso de continuar trabajando en la construcción de un entorno seguro, equitativo y justo para todas las morelenses.



EN EL MARCO del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Penélope Picazo Hernández, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), junto con personal de la institución, asistió al seminario “Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia”.

Alienta el IMSS a varones a practicarse la vasectomía

DE LA REDACCIÓN

Hacerse la vasectomía no impacta en el rendimiento sexual masculino ni tiene repercusiones adversas a corto o largo plazos; por el contrario, aumenta la regularidad y placer en las relaciones sexuales, además de evitar la fecundación, lo que lo convierte en un proceso de planificación familiar confiable, indicaron especialistas del Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS). La doctora Elvira Elvia Escobar Beristain, coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal, Planificación Familiar y Control del Niño, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien destacó que la participación activa del hombre en estos procesos promueve la responsabilidad compartida en una pareja. Asimismo, destacó que contra lo que muchos piensan, la vasectomía no produce im-

potencia, tampoco disminuye el deseo sexual, ni provoca enfermedades en etapas posteriores de la vida y está demostrado que no desarrolla cáncer de próstata.

Al conmemorar el Día Mundial de la Vasectomía, este 22 de noviembre, detalló que se trata de un método anticonceptivo definitivo para el hombre, con una efectividad del 99.9 por ciento. Es un procedimiento quirúrgico sin bisturí, sencillo y ambulatorio, que se aplica por medio de una pequeña punción en la línea media escrotal con anestesia local.

En el Seguro Social, dijo, es necesario que los candidatos a la vasectomía reciban orientación y consejería sobre la intervención a la que se someterán, además de contar con historia clínica, exploración física completa, del área genital y signos vitales, y autorización por escrito, con la firma de dos testigos.

Informó que en 2022, el IMSS realizó 24 mil 706 vasectomías y 24 mil 8 en 2023, en todo el país.

La doctora Escobar Beristain explicó que los hombres sanos pueden acudir sin exámenes previos de laboratorio, con un desayuno ligero, credencial del INE, Cartilla Nacional de Salud y de preferencia, con un acompañante. En caso de requerir incapacidad, nombre completo de la empresa donde laboran. En caso de que el candidato presente enfermedades como diabetes, hipertensión o alteraciones en la coagulación, es preciso solicitar previamente estudios de laboratorio con el personal

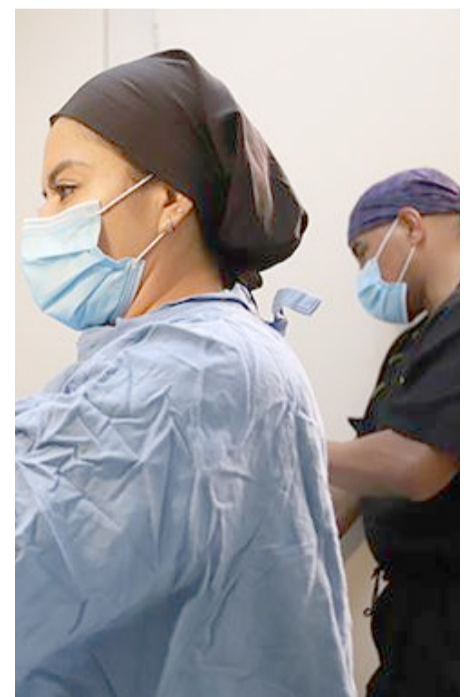
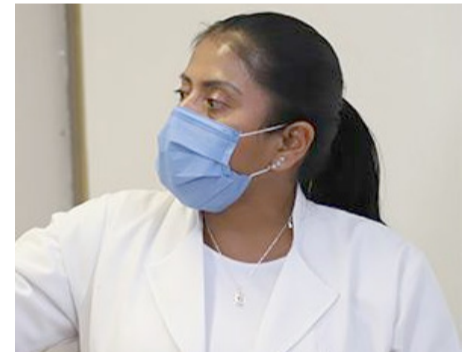
de Planificación Familiar, con el objetivo de acudir en las mejores condiciones de salud, apuntó.

La coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal, Planificación Familiar y Control del Niño subrayó que la edad no es factor que restrinja el acceso a este método, siempre que la persona haya decidido no tener hijos o haya cumplido con sus planes reproductivos. En el Seguro Social la vasectomía se realiza desde los 18 años de edad.

Recordó que este método anticonceptivo se realiza en unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención, con médicos generales y especialistas, previamente capacitados en esta técnica quirúrgica.

La doctora Escobar Beristain hizo un llamado para que hombres y mujeres en edad fértil, derechohabientes o no, acudan a las unidades

de salud del Instituto, con la finalidad de obtener información sobre métodos anticonceptivos y sus ventajas para la prevención de embarazos no planificados ni deseados e infecciones de transmisión sexual. Subrayó que del 19 al 29 de noviembre se realizarán Jornadas de Vasectomía en Unidades de Medicina Familiar de las 35 representaciones del Seguro Social de toda la República, donde los hombres podrán obtener orientación e información para tomar decisiones libres y responsables sobre salud reproductiva.



caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

30 de noviembre de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
Plazuela de San Mateo, Puente de Ixtla

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

HACERSE LA VASECTOMÍA no impacta en el rendimiento sexual masculino ni tiene repercusiones adversas a corto o largo plazos; por el contrario, aumenta la regularidad y placer en las relaciones sexuales, además de evitar la fecundación.

Se preparan representantes morelenses en el tiro al arco

DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), bajo la dirección de Juan Felipe Domínguez Robles, respaldó la primera competencia de preparación rumbo a los Nacionales Conade 2025 en la disciplina de tiro con arco, con el objetivo de fortalecer esta práctica en la entidad.

Al respecto, el titular del Indem señaló que se busca fomentar el deporte desde la etapa de preparación, siguiendo la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia de consolidar cada disciplina deportiva en el estado. Más de 40 arqueros morelenses participaron en este encuentro, que se desarrolló en las modalidades de 18 metros abiertos recurvo y compuesto, así como 9 metros infantil, dentro de la fase clasificatoria.

Durante la jornada del fin de semana, se definió el ranking estatal, en la que sobresalieron los resultados de Máximo Méndez, quien logró marcas perfectas de 300 y 297 puntos. Su hermano, David Méndez, no se quedó atrás, registrando puntuaciones de 295 y 297 sobre un total de

300 posibles.

Los arqueros también compitieron en el formato round robín, enfrentándose uno a uno en dos episodios, poniendo a prueba su precisión y resistencia. Posteriormente, el evento cerró con la competencia por equipos, en la que 12 grupos midieron fuerzas hasta definir a los tres mejores conjuntos.

Entre los participantes, destacaron arqueros como Regina Valdez, Bruno Altamirano, Ahmed Álvarez, Wilfrido Romero, Isaac Pastrana, Aída Leticia y Luis, quienes forman parte del renovado equipo representativo de Morelos.

Uno de los grandes protagonistas del evento fue Máximo Méndez, quien regresó a territorio morelense tras su estancia en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) para continuar su preparación de cara a los próximos compromisos en 2025.

Cabe hacer mención que, con el respaldo del Indem, el Poder Ejecutivo reafirma su compromiso con el desarrollo del deporte, garantizando a las y los atletas locales las herramientas y el apoyo necesario para destacar a nivel nacional.



EL INSTITUTO DEL Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), bajo la dirección de Juan Felipe Domínguez Robles, respaldó la primera competencia de preparación rumbo a los Nacionales Conade 2025 en la disciplina de tiro con arco, con el objetivo de fortalecer esta práctica en la entidad.

Utilizan la simulación clínica sobre realidad virtual Vs. cáncer de mama

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social llevó a cabo el curso "Control de mastografía en patología mamaria" en el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica (CeSIECQ) del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, para capacitar con programas de vanguardia y realidad virtual a profesionales de la salud en la detección oportuna del cáncer de mama.

Durante la videoconferencia que encabezó el director general, maestro Zoé Robledo, con los 35 Representantes del IMSS en los estados y 25 directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), la Coordinadora de Educación en Salud, doctora Carolina Ortega Franco, afirmó que la educación basada en simulación clínica tiene como centro la calidad de la atención en forma segura, eficiente y oportuna, al tiempo de fortalecer los mecanismos de diagnóstico y tratamiento.

Explicó que el curso tiene por objetivo que el personal de salud identifique la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, a través de la historia clínica, la exploración y el estudio de mastografía, como parte fundamental en la prevención y pro-

moción de la salud de cáncer de mama, además de educar a las pacientes en el conocimiento de sus senos.

Detalló que el curso tiene una duración de seis horas y está dirigido a pasantes de medicina en servicio social, residentes de Medicina Familiar, Radiología y Ginecología, así como personal de base y jefes de Servicio en estas tres especialidades, mediante recursos tecnológicos innovadores, la promoción de los programas de promoción de salud y prevención del cáncer de mama del Instituto, énfasis e estilos de vida saludable y autocuidado, además de reafirmar la técnica de exploración mamaria y autoexploración.

Al respecto, el director general del IMSS, Zoé Robledo, reconoció a la Coordinación de Educación en Salud y al personal del CeSIECQ Ciudad de México por seis años de trabajo en beneficio de los derechohabientes del Seguro Social y del sector salud, ya que en forma reciente el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) abrió un Centro de Simulación.

Resaltó la importancia de difundir los factores de riesgo del cáncer de mama, en particular los que llevan a modificaciones en el estilo de vida y aspectos preventivos, como

alimentación saludable y actividad física, que complementen la capacitación y uso de tecnología que ha desarrollado el Seguro Social.

Por su parte, el director del CeSIECQ Ciudad de México, doctor Alfredo Robles Rodríguez, destacó que para el desarrollo del curso se utiliza el aprendizaje basado en problemas reales y retos en la atención

médica con el uso de realidad virtual y escenarios de simulación, todo ello permite recabar el historial médico, identificar factores de riesgo y enfatizar en el personal de salud la importancia de reeducar a las pacientes en cómo hacer una técnica adecuada para la detección de alguna situación anormal en sus senos.

Indicó que la realidad virtual es una tecnología utilizada como estrategia educativa que permite crear ambientes tridimensionales para que los usuarios puedan interactuar con objetos e incluso realizar

procedimientos específicos, para ello se cuenta con 11 gafas de realidad virtual, sensores de movimiento, equipo de audio de alta definición y computadoras con gran capacidad de procesamiento. Al respecto, la doctora Carolina Ortega añadió que esta tecnología permite identificar la anatomía de

la mama en la mastografía, conocer su densidad, identificar hallazgos sospechosos de malignidad y la

correlación con datos clínicos, a través de la visualización 360 grados y en tercera dimensión de diferentes ángulos, que permite una visión profunda, detallada y mayor precisión diagnóstica.

Por su parte, la doctora Felicia Parra Xicotencatl, profesora del CeSIECQ Ciudad de México, afirmó que el cáncer de mama es uno de los tumores más frecuentes y es la primera causa de muerte en mujeres a nivel mundial, ya que 670 mil personas fallecen al año

por esta causa; "el impacto de la capacitación que otorgamos al personal y a pacientes tiene como finalidad lograr una disminución en la mortalidad".

Agregó que el IMSS apuesta a la mastografía a las mujeres a partir de los 40 años de edad por ser el estudio de imagen ideal para la detección temprana de este tipo de cáncer y que permitirá la reducción de la tasa de mortalidad hasta en un 40 por ciento por el diagnóstico de tumores en etapas tempranas, la oportunidad de ofrecer más opciones quirúrgicas y mejores resultados con el empleo de quimioterapia.



EL INSTITUTO MEXICANO del Seguro Social llevó a cabo el curso "Control de mastografía en patología mamaria" en el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica (CeSIECQ) del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI.

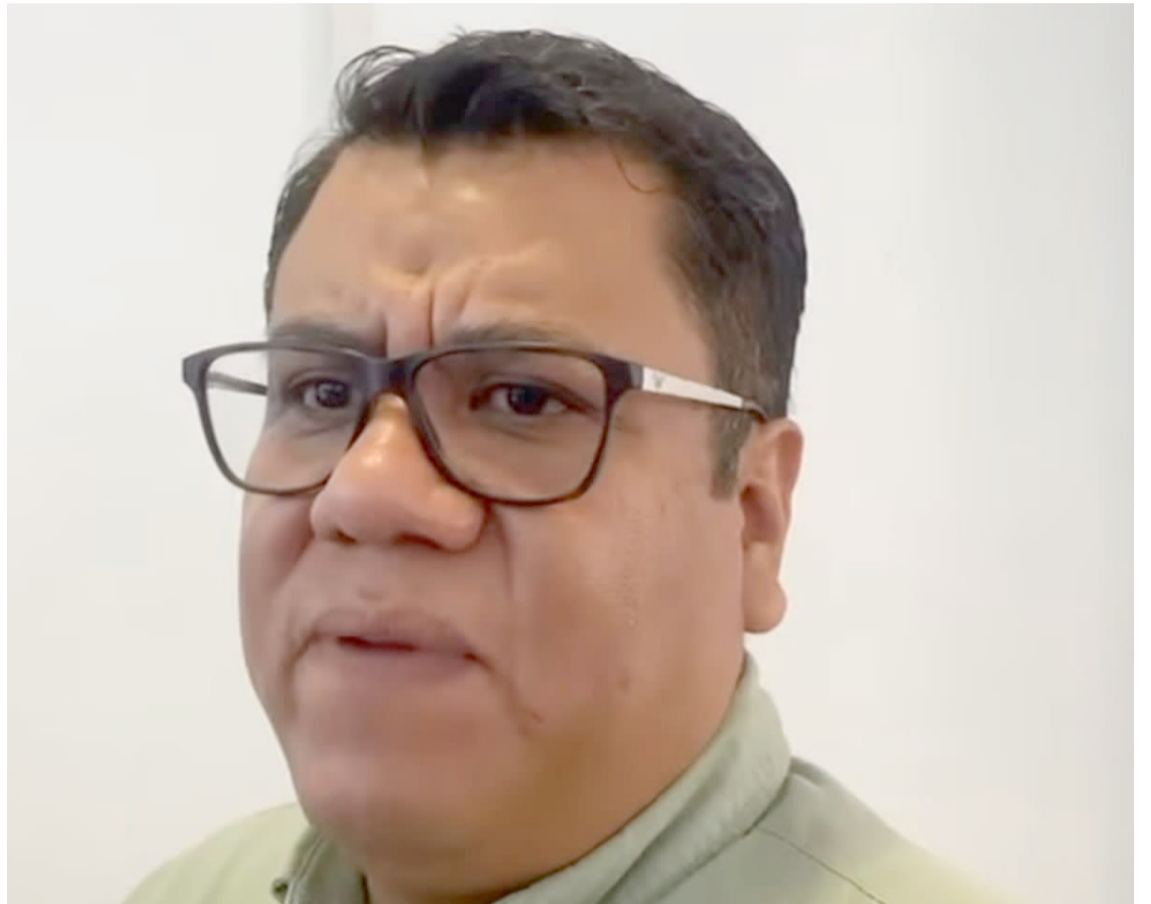
Aplauden el Día Internacional Vs. violencia a mujeres pacífico

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Cuernavaca celebraron que no se hayan registrados daños a comercios durante las manifestaciones por el Día Internacional para Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres. Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que tras la marcha registrada la tarde del pasado lunes, no se reportaron daños significativos como sí se habían reportado en años anteriores. “Hemos dialogado con los diferentes comerciantes que hay en la zona del Centro de Cuernavaca para verificar si hubo algún daño por la manifestación registrada,

el reporte señala que no hubo daños significativos a pesar de que hay grupos que aprovechan esta situación para generar actos de violencia”, explicó.

El líder empresarial agregó, que el sector siempre es respetuoso de las manifestaciones y de la libertad de expresión, sin embargo, hizo un llamado para que cualquier movilización se lleve a cabo en tranquilidad y sin agresiones. “Nosotros lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, somos respetuosos de las manifestaciones, de las protestas, pero sí hacemos un llamado para que estas movilizaciones se puedan llevar a cabo de manera tranquila, con el respeto total de los establecimientos”, concluyó López Jiménez.



EMPRESARIOS DE CUERNAVACA celebraron que no se hayan registrados daños a comercios durante las manifestaciones por el Día Internacional para Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres.

Difunden en municipios prevención en contra del abuso sexual infantil

DE LA REDACCIÓN

El Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos coordinó con World Visión México un curso de capacitación, dirigido a servidores públicos de los municipios de Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Jojutla, Miacatlán, Cuernavaca y Xochitepec. En esta ocasión, se abordó el tema de la prevención del abuso sexual, con énfasis en fortalecer las capacidades de quienes tienen contacto directo con las infancias y adolescencias en el estado. Asimismo, se destacó la importancia de fomentar entornos seguros y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes, además de garantizar su acceso a servicios de atención especializados.

La capacitación incluyó actividades teóricas y dinámicas participativas; los asistentes reflexionaron sobre el impacto del abuso sexual en el desarrollo integral de las infancias. También se abordaron temas como el marco legal vigente, protocolos de actuación y estrategias de protección desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque diferencial. El equipo de SIPINNA Morelos subrayó que este tipo de esfuerzos son fundamentales para fortalecer la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente en comunidades vulnerables. Finalmente, los representantes de World Vision destacaron la importancia de la articulación interinstitucional para construir redes de apoyo efectivas y sostenibles.



EL SISTEMA DE Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos coordinó con World Visión México un curso de capacitación, dirigido a servidores públicos de los municipios de Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Jojutla, Miacatlán, Cuernavaca y Xochitepec.

Se debe garantizar acceso a educación: titular del ramo

KEVIN SALGADO

Durante el evento de la entrega de certificados a los educandos graduados en primaria y secundaria en Coatepec, la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso informó que, la mandataria estatal instruyó a las autoridades educativas que, se debe garantizar el acceso a la educación en todas las comunidades de la entidad.

La funcionaria estatal, señaló que, se requiere implantar la “Nueva Escuela Mexicana, para finalizar con las brechas de desigualdad en todo el estado de Morelos y así poder dar fin con el rezago educativo en la entidad, en todos los niveles de educación.

“Las frase de educación para todos, es algo que acuñé a nuestra gobernadora y es una responsabilidad de los servidores públicos del sector educativo”, añadió. Pronunció el compromiso de llegar a todos los espacios de la entidad, para que los pueblos más alejados, tengan acceso a la educación, desde nivel básico hasta nivel superior.

En otro tema, y ante las demandas que ha interpuesto Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUEM),

la Secretaría de Educación Morelos, está buscando las garantías para solucionar sus demandas. Señaló que, el gobierno del estado, ha mostrado la disposición necesaria para apoyarlos en cuanto a la nivelación salarial, ya que, agregó que la Máxima Casa de Estudios se encuentra hundida en inmensas deudas a los organismos

públicos como el SAT y el IMSS, por lo que, mostró la necesidad de rescatar a la universidad de estos pasivos. Para garantizar las soluciones de dichas demandas, es a través de reuniones con la Federación y así impulsar un presupuesto que cuente con lo necesario para cubrir los pagos.



LA SECRETARIA DE Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso informó que, la mandataria estatal instruyó a las autoridades educativas que, se debe garantizar el acceso a la educación en todas las comunidades de la entidad.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARINA JIMENEZ CADENA también conocida como MARINA JIMENEZ BALLESTEROS; quien falleció el veintiocho de enero del dos mil quince, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE FRANCISCO ZARCO NUMERO 38, DEPARTAMENTO 35, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 401/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de NOVIEMBRE del 2024.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 430/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUANA SANDOVAL SILVAS; quien falleció el día cinco de julio de dos mil veintiuno, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Rivera Crespo número 100, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 11 de noviembre de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

EDICTO

EXP. NÚM. 485/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 485/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de FERNANDO ABUNDEZ ORTEGA, falleció el once de febrero de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio del Cujus el ubicado en Avenida Morelos, número 307, Colonia Centro de Tlaquilteango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MISAIEL AGUSTÍN ARAGON HERRERA; quien falleciera el día dos de marzo de dos mil veintiuno, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Joaquín Camaño 8, Colonia Leopoldo Heredia, Cuautla, Morelos, Sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 802/2024-2, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS" y/o en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, veinte de septiembre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

EDICTO

EXP. NÚM. 351/2022-2

CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 351/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, mediante edictos, advirtiéndole al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se le requiere a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 12 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 353/2022-2

LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 353/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, mediante edictos, advirtiéndole a los demandados que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se les requiere a dichos demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 6 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA ADRIANA FLORES AGUILAR.

EDICTO

SE CONVOCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron AUREO JORGE PINEDA OCHOA, en su carácter de hijo de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de OTILIA OCHOA VALDESPINO también conocida como OTILIA OCHOA Y/O OTILIA OCHOA DE PINEDA, quien falleciera el veintuno de mayo del dos mil diecisiete, siendo su último domicilio el ubicado en CARRETERA GRUTAS PUENTE DE IXTLA, NÚMERO 10, COLONIA CENTRO EN EL POBLADO DE ALPUYECA EN XOCHITEPEC, MORELOS, lo anterior deducido del expediente número 608/2024-3, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:

Xochitepec, Morelos, a 08 de Noviembre del 2024
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

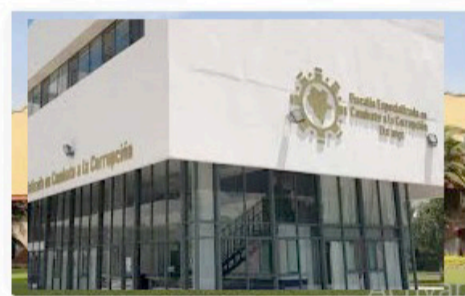
LIC. JUAN DIRZO ACEVES

Pelean por real autonomía las fiscalías anticorrupción

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de trabajar en un proyecto de Ley General para homologar a las Fiscalías Anticorrupción del país, garantizar su plena autonomía e igualar protocolos de investigación, se inauguró la VII Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (Conafa), presidida por el Fiscal Juan Salazar Núñez, con la honorable presencia de la Gobernadora de Morelos Margarita González Saravia, el senador Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia; así como destacadas personalidades. El presidente de la CONAFA, Juan Salazar destacó la importancia de la unión de los fiscales Anticorrupción para lograr consolidar y

construir un nuevo marco jurídico, privilegiando que sea para servir al pueblo y no a grupos políticos. La gobernadora Margarita González Saravia subrayó que la pobreza es producto de la corrupción añeja que se ha venido dando por años, por lo que se necesita dar continuidad a la transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que ha seguido la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El senador Javier Corral declaró que la corrupción no es invencible y que cada caso debe ser investigado con rigor para dar un paso más contra la impunidad. Para ello, dijo, las Fiscalías deben contar con los recursos, herramientas y protección necesaria para trabajar con seguridad, eficacia y justicia.



Resultaron 10 muertos en Tabasco en dos eventos

DE LA REDACCIÓN

En menos de 24 horas en Tabasco se registraron por lo menos 10 muertes a causa de la violencia galopante en el estado. El primer evento de la inseguridad se dio cuando se reportó que en una boda que se celebraba en el municipio de Jalapa, a 43 kilómetros de Villahermosa, un grupo armado mató a una persona, hirió a dos más y "levantó" a un hombre. Luego, a las 4:00 am en el antro Dbar, ubicado en la zona restaurantera del municipio de Centro, que abarca a la capital Villahermosa, hombres armados mataron a seis personas e hirieron a otras 10. CHIAPAS. - ¡CÁRCEL PARA QUIENES COMETAN EXTORSIÓN O COBRO DE PISO EN CHIAPAS! El Congreso del Estado de Chiapas aprobó reformas al Código Penal y a la Constitución estatal para endurecer las penas contra quienes cometan delitos de extorsión y cobro de piso, considerados de alto impacto por su afectación al patrimonio y la libertad de las personas. El presidente del Congreso, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, informó que estas modificaciones buscan redefinir y ampliar el marco legal para castigar con mayor rigor estos delitos. La decisión fue respaldada de forma unánime por los legisladores, quienes señalaron que la seguridad es una de las demandas más sentidas de la ciudadanía. PUEBLA. - POR NO PAGAR EXTORSIÓN, LE PRENDEN FUEGO A SU VEHÍCULO EN ATLIXCO. La delincuencia incontrolable en el municipio de Atlixco, Puebla, donde la madrugada de este domingo 24 de noviembre fue incendiado un

vehículo particular, estacionado en la vía pública, por presunta extorsión. Es el municipio donde gobierna la alcaldesa Ariadna Ayala, donde el pasado cuatro de noviembre asesinaron a dos policías y un hombre en el Complejo Médico "Gonzalo Río Arronte". En un video que circula en redes sociales aparece un hombre con casco de motociclista, quien roció gasolina que llevaba en un garrafón en la colonia El León. EDOMEX. - CONDENAN A SEIS INTEGRANTES DE CÉLULA DELICTIVA POR SECUESTRO EN EDOMÉX. Seis miembros de una célula delictiva con orígenes en Michoacán fueron sentenciados a 70 años de prisión por su participación en el secuestro de un médico veterinario en el municipio de Capulhuac, ocurrido en marzo de 2021. Los individuos fueron identificados como Gustavo Batalla Calderón, Martín Becerril Lugo, Marilú Castillo Cruz, Karla Mayela Basurto Parra, María Guadalupe Sánchez Urbina y Dulce Denis Barrón Lugo. El secuestro tuvo lugar el 22 de marzo de 2021, cuando la víctima fue plagiada y sus familiares comenzaron a recibir exigencias económicas a cambio de su liberación. Tras la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), se desplegó una investigación que incluyó trabajos de campo y gabinete, lo que permitió identificar a los responsables y llevar a cabo un operativo de rescate en San Mateo Atenco, donde fue liberado el médico y detenidos los seis acusados MORELOS. - ASÍ FUE EL RESCATE DE LA PARTICIPANTE DE MASTERCHEF Y SU PAREJA EN LA MÉXICO-

CUERNAVACA; AUTORIDADES CONTINÚAN INVESTIGACIONES. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Morelos informó sobre la exitosa liberación de una pareja que había sido privada de libertad en la zona norte del estado, en un operativo interinstitucional que involucró a diversas autoridades locales, federales y de la Ciudad de México. De acuerdo con la SSPC, el hecho ocurrió en los límites entre Ciudad de México y Morelos, sobre la autopista México-Cuernavaca, cuando las personas fueron interceptadas y secuestradas por un presunto grupo delictivo. TAMAULIPAS. - DAN 50 AÑOS DE CÁRCEL A TRES SECUESTRADORES DE SOTO LA MARINA. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas informa que el Agente del Ministerio Público, obtuvo Sentencia Condenatoria de 50 años de prisión, en contra de Roberto "E", Nelson "A" e Ismael "G" y/o Gamillo "C" por los delitos de Secuestro Agravado, Robo de Vehículo, Posesión de Vehículo Robado y Asociación Delictuosa. Un Juez de Primera Instancia Mixto, emitió la sentencia después de que el Representante Social acreditó los citados delitos, así como la responsabilidad de los hoy sentenciados, en los hechos registrados el 13 de julio del 2015, en el ejido El Porvenir, del municipio de Soto La Marina. VERACRUZ. - RESCATAN A INFANTE SECUESTRADO Y CAPTURAN A PRESUNTO DELINCUENTE. Una mujer logró escapar de su captor y pedir ayuda para rescatar a su hijo, elementos de la policía estatal lograron detener a uno de sus captores y poner a salvo al menor, esto en la comunidad Villa de Allende. La dependencia informó que mientras realizaban recorridos en el

callejón Francisco González Bocanegra de la colonia El Faro de la localidad de Allende se encontraron con una ciudadana, quien refirió que un hombre la tenía privada de la libertad a ella y a su menor hijo y en un descuido logró escapar. MICHOACÁN. - DETIENE FGE A JOSÉ DE JESÚS "N", SEGUNDO PRESUNTO IMPLICADO EN LA EXTORSIÓN DE UNA MUJER, EN MORELIA. La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) detuvo a José de Jesús "N", por su presunta participación en el delito de extorsión, cometido en agravio de una mujer, en Morelia. De acuerdo con las investigaciones, el 10 de marzo de 2020, la víctima se encontraba en el estacionamiento de un club deportivo ubicado al Sur de Morelia, cuando arribó el investigado y una persona más, quienes le exigieron una importante cantidad de dinero a cambio de no atentar contra su vida y la de su familia, por lo que se pactó un plazo para la entrega del efectivo. Posteriormente, la mujer comenzó a recibir llamadas y mensajes, en los que se realizaron las negociaciones para la entrega de lo requerido. El

hecho fue denunciado, por lo que la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) dio inicio con las investigaciones e implementó un operativo el día que fue pactada la entrega del dinero, mismo que permitió la detención en flagrancia de uno de los implicados en el delito. COLIMA. - FIN DE SEMANA VIOLENTO EN COLIMA; MATAN A 8 EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO. Este fin de semana al menos ocho personas fueron asesinadas en el estado de Colima. El primer hecho ocurrió cuando una llamada al 911 durante la madrugada del sábado, alertó sobre un vehículo taxi aparentemente abandonado en las inmediaciones de la comunidad de Puerta Anzar en la capital del estado, en su interior había cuatro personas maniatadas y con impactos de arma de fuego. Posteriormente se localizó el cuerpo de una persona colgando del puente Panteones en la comunidad de El Colomo en el municipio de Manzanillo. El cuerpo pendía del puente sobre una de las entradas a la comunidad, y algunas partes del cuerpo cercenadas fueron localizadas en la zona.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

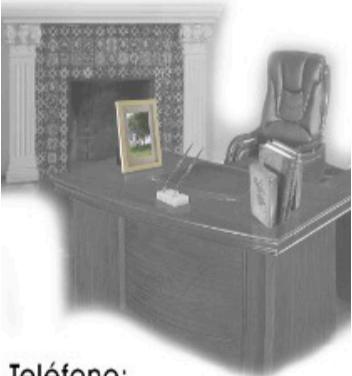
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.**

Exigen al fiscal general justicia por presunto abuso a niña de primaria

DE LA REDACCIÓN

El Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara debió atender a padres de familia de escuela primaria del municipio de Jiutepec, y en el Ministerio Público se atiende a una mujer con su menor hija, para la integración de una carpeta de investigación por el delito de abuso sexual. Lo anterior derivado del señalamiento realizado en contra de un masculino de 46 años de edad, quien de acuerdo a los señalamientos de padres de familia, habría ingresado al centro escolar ubicado en la colonia Tlahuapan y en el área de baños habría realizado tocamientos a una menor de edad. De lo anterior, el hombre fue retenido por distintas personas que se encontraban en el lugar para ser entregado a elementos de la

Policía Municipal de Jiutepec y puesto a disposición del Ministerio Público durante la noche de este martes 26 de noviembre. Uriel Carmona Gándara destacó la unión e intervención de los padres de familia que permitió el aseguramiento del presunto agresor y les invitó a poder realizar las declaraciones correspondientes para ampliar las investigaciones, por lo que se están tomando declaraciones de otros padres de familia. De lo anterior, destacó que el tema es penal y en el caso de la víctima directa, se está brindando la atención interdisciplinaria, así como a su madre, y habrá de ejercitarse la acción penal que corresponda, garantizándose las acciones ministeriales para que no exista impunidad, y se mantendrá la atención y contacto con las víctimas para el seguimiento que corresponda.



Mujer reportada muerta en la México Cuernavaca, grave pero viva, aclaran

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de Salud de la Ciudad de México aclararon la falsa muerte de una mujer en el accidente carretero en la carretera libre México - Cuernavaca del pasado 22. Diversos medios la reportaron como fallecida, pero no fue así, se informa en un comunicado. "Con respecto a las versiones que circulan en redes y medios de comunicación sobre el presunto fallecimiento de una de las personas afectadas por el hecho de tránsito del pasado viernes 22 de noviembre en la México-Cuernavaca, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SE-DESA) informa que la paciente Edith "R" se encuentra con vida. "La afectada se encuentra grave en en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Ajusco Medio, donde recibe atención médica gratuita. Por ese hecho de tránsito, ocho personas permanecen hospitalizadas en el Hospital General Topilejo, Hospital General Ajusco Medio y Hospital General Xoco, todos ellos de IMSS-BIENESTAR.

"La Secretaría de Salud de la Ciudad de México continuará dando seguimiento al estado de salud de los afectados por este accidente", se especifica en el texto oficial. Fue el pasado viernes 22 cuando se suscitó la volcadura de un camión que como consecuencia dejó a 32 personas heridas, entre ellas, Edith N. De acuerdo con la información, el accidente se presentó a la altura de la colonia San Andrés Totoltepec, alcaldía de Tlalpan. Los cuerpos médicos y de emergencia se dieron cita en el lugar de los hechos para atender a las víctimas. Los reportes mencionan que algunas personas quedaron prensadas y que la causa del accidente habría sido exceso de velocidad. Los reportes mencionaron que el vehículo se encontraba transitando a exceso de velocidad, pero pasajeros y peatones revelaron que la causa pudo haber sido que la unidad se quedara sin frenos; el chofer se dio a la fuga. El siniestro fue atendido ese día por los Bomberos de la Ciudad de México, así como paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

